

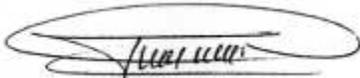
CESION DE DERECHOS

En el cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay, a los 18 días del mes de Septiembre del 2013, se procede a registrar la siguiente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE MIXTO HUASIPAMBA TRANSHUASIPAMBA, para lo cual comparecen de forma libre y voluntaria la Sra: **OLGA MARIA CABRERA DELGADO** (divorciada) con número de cédula **010272925-8**; y, por otra parte el señor **EDWIN RENE AUCAY LALVAY** (soltero) con número de cédula: **010506960-3** quienes convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos de conformidad de lo que a continuación convienen.

PRIMERO ANTECEDENTES. La cedente OLGA MARIA CABRERA DELGADO, manifiesta que es beneficiaria de DIEZ ACCIONES de un Dólar cada una, dentro de la compañía Anónima de Transportes de carga Huasipamba “Transhuasipamba” con domicilio en el cantón Santa Isabel con número de expediente 32937, con número de R.U.C. 0190321754001.

SEGUNDO. OBJETO.- Constando estos antecedentes la compareciente en calidad de CEDENTE tiene a bien CEDER, como en efecto así lo hace a favor del señor EDWIN RENE AUCAY LALVAY, la totalidad de las acciones antes descritas, con todos los derechos y obligaciones que tienen y les corresponde en la Compañía Anónima de Transportes de Carga HUASIPAMBA “TRANSHUASIPAMBA”. Sin reserva alguna y sin gravamen, a su vez que autoriza a su beneficiario a realizar todos los trámites necesarios tendientes al traspaso de dichas acciones.

TERCERO.- ACEPTACIÓN.- Presente el CESIONARIO, el Sr. EDWIN RENE AUCAY LALVAY, acepta esta cesión de derechos realizada a su favor, y estar de acuerdo con sus estipulaciones.



OLGA MARIA CABRERA DELGADO
C.I. 010272925-8



EDWIN RENE AUCAY LALVAY
C:I: 010506960-3